



Para despachos de oficio vos mrs

SELLO QVARTO. AÑO DE MDCV
SEISCIENTOS Y CINQUENTA Y
SEIS.

En tanto en cada ciudad, villa, y lugar de las referidas, se darà al veredero testimonio
de su notoriedad, y entrego de la copia, que dello à de embiar el presente Escrivano por
torizado en forma, y para reconocer como se cumple con las ordenes de su Magestad,
y lo que procede, para su Real seruicio, y por este auto asi lo proveo, mandò, y firmò.
Licenciado D. Sebastian Infante. Antem Francisco Rodriguez. Y para que con efec-
to se cumpla lo contenido en el dho. Real despacho, y auto de suso incorporado, doy el
presente para Vms. los dhos. administradores de millones, en la parte donde los huie-
re, y donde no a las justicias, oficiales, y diputados de millones, a quien ago fauer lo cõ-
tenido en esta comision, por la qual les ordeno le vean, y guarden, cumplan, y executen
en todo, segun y como en ella se contiene, sin q̄ contra su tenor y forma, no vayan, ni cõ-
fientan ir, ni passar en manera alguna so las penas a riva referidas, y que seran castigados
por todo rigor de derecho, y a la persona q̄ presentare este despacho le tendran por le-
gitimo, y le despacharan detro de dos oras de como llegare a cada lugar, sin detenerle
mas tiempo, y por su ocupacion, y trabajo se le pagaràn lo q̄ lleva señalado en la vereda,
con mas quatro reales para el presente Escrivano, de la impresion, y papel tella-
do del traslado que à de dexar en cada lugar sacandolo de los efectos mas piores, asì
de los concejos, como de otros qualesquier, que para la cobrança le doy poder y comis-
sion al veredero, y si mas tiempo le detuieren, le pagaràn el salario de aquel dia a ra-
çon de a quinientos mis. acosta de los omisos en su despacho, y mando a qualquier Es-
crivano que fuere requerido con esta comision, la notifique dando testimonio el pie de
notificacion, y como se entrego traslado deste despacho, y lo cumpla pena de veinte mil
maravedis que aplico para aumento de dha. nueva confession. Fecho en la ciudad de Mu-
cia en primero dia del mes de julio de mil seiscientos cinquenta y seys años.

Sebastian Infante Licenciado - Francisco Rodriguez
Mandado con su auto a Francisco Rodriguez
Francisco Rodriguez

